¿Por qué[1] enviais todos los años un pretor á Siracusa y á otras ciudades de Sicilia? Bruto vino ayer á la granja tusculana[2]. Todo este dinero se trasladó á la ciudad de Aténas. Volví[3] triste á casa por haberse marchado mi hijo á España al ejército. El Procónsul tenia que marchar[4] á la provincia de Bética. Navegaba yo entonces desde Egina hácia Megara. Habiamos perseguido la escuadra enemiga hasta Sida.

REGLA LIII.

Lugar por donde, correspondiente á QUA[5].

Inde non per Macedoniam modò sed etiam Thraciam ad Hellespontum perventum est. Romæ per omnes locos et conventus de facto cónsulis cœptum est agitári. Galli ex Albanis móntibus per campos maritimaque loca vagi populabantur. Romani diversis itinéribus ad Marcellum cónsulem per Samnium perfugérunt. Privatæ quoque clades per domos nuntiatæ sunt. Duæ legiones duabus principalibus portis signa efferre jussæ fuerunt. Bellum inter eos gereba-

[1] *Cur;* Siracusa, *Siracusæ, arum.* — [2] *Tusculanum, i.* — [3] *Revertor, eris.* — [4] *Peto, is:* este verbo, con el cual se ponen todos los nombres en acusativo sin preposicion, se halla á veces en pasiva, sirviéndole de sugeto el nombre del lugar, sobre todo en los poetas, v. g., Val. Max. *A studiosissimis juvenibus Atenæ petebantur.* — [5] Es acusativo regido claramente de *per*, ó ablativo regido ocultamente de *in:* el acusativo es mas usado, aunque algunos dicen que el ablativo lo es mas con los propios de lugar menor y con *rus* y *domus.*

tur mari et terrâ[1]. Hunc ego spero totâ urbe[2] vagari posse.

Nosotros pasamos por Madrid, por Barcelona y por Francia, cuando íbamos á Alemania. Todos los soldados se dispersaron[3] por las ciudades de Campania, especialmente por Nola y Nápoles. Q. Fulvio, cónsul, pasó[4] con el ejército por unos montes inaccesibles. Atilio resolvió[5] atacar la ciudad de Heraclea por cuatro parajes á un mismo tiempo. C. Manlio pasó[6] el ejército por Macedonia á Tesalia, y desde allí llegó por Epiro á Apolonia. Preparábase[7] una guerra muy grande por tierra y por mar. Vimos á una multitud desarmada[8] vagar esparcida por todo el bosque.

Del régimen y uso de algunas preposiciones[9].

REGLA LIV.

Uso de TENUS, CUM *y* VERSUS.

Alibi umbilico tenus[10] aqua erat, alibi genua vix

[1] Se dice con mas elegancia en ablativo que en acusativo con estos cuatro: *terrâ, mari, viâ, vado,* á no ser que lleven adjetivo. — [2] Tambien después de *vagor, aris* es mas usado el ablativo que el acusativo con *per.* — [3] *Dilabor, eris.* — [4] *Transgredior, eris;* inaccesible, *invius.* — [5] *Constituo;* atacar, *aggrédior;* paraje, *locus.* — [6] *Traduco, is;* desde allí, *inde.* — [7] *Paro, as.* — [8] *Inermis, e;* esparcida, *sparsus;* bosque, *saltus, us.* — [9] Aquí solo se trata del uso de algunas de ellas y de las variables: para las demás basta lo estudiado en los rudimentos y el ejercicio de las versiones. Adviértase que las preposiciones sin caso expreso pasan casi siempre á ser adverbios; si bien opinan otros que debe aquel sobreentenderse por elipsis. — [10] *Tenus* se junta con ablativo de singular.

superabat. Rumóres hi Cumarum tenus caluerunt. Vobiscum[1] fœdus ictum est, consule Luctatio. Omnis oratio mihi tecum futura est. Omnes eos diligere oportet, cum quibus[2] in societate vivendum est. Omnibus régibus, quibuscum populus Romanus bellum gessit, hunc nimirum antepones.

Te jam ex Asia Romam versùs[3] ire constabat. Catilina modò ad urbem, modò in Galliam versùs castra movére cœpit.

Agesilao queria quitar[4] el Asia al Rey hasta el Tauro. A unos les llegaba[5] el agua hasta las rodillas, y á otros hasta la cintura.

Tus hermanos vivirán conmigo, y mi padre permanecerá con vosotros. Es vergonzoso[6] hacer la guerra con aquel con quien se vive en amistad. Los enemigos con quienes hemos de pelear no están ignorantes de nuestro valor y lealtad.

REGLA LV.

In *y* sub *con verbos de movimiento, acusativo.*

Nuncios in omnes partes dimisit, ut liberos, uxóres, suaque ómnia in silvas deponerent, atque omnes, qui arma ferre possent, unum in locum convenirent. In-

ó con genitivo de plural, y se pospone á su caso: hállase no obstante *pectóribus tenus* y *Tánaim tenus*.—[1] *Cum* se pospone con estos pronombres: *mecum*, *tecum*, *secum*, *nobiscum* y *vobiscum*; y con *qui*, *quæ*, *quod* se dice *quocum* ó *cum quo*, *quibuscum* ó *cum quibus*: tambien se dice *quícum*, pero no *cum quí*. — [2] O *quibuscum*. — [3] (Véase la nota 4, pág. 227.) — [4] *Eripio, is*. — [5] *Sum, es, fui*; cintura, *pubes, is*.—[6] *Est turpe*; en amistad, *familiariter*.

terim in morbum incidit Dionysius. Complures cum telis in hunc faciunt impetum. Illa sub judicium sapientis cadunt. Cæteras insulas, quæ Cyclades nominantur, sub Ateniensium redégit potestatem[1].

El enemigo no habia podido entrar en la ciudad. Valerio cayó[2] sobre el mismo César, que perseguia á los enemigos. Siento que tu hija haya caido[3] en la misma enfermedad. Los soldados de la nona legion entraron[4] debajo del monte. Retiradas[5] las cohortes debajo del muro, se proporcionó la retirada fácil á los nuestros. Al siguiente dia[6] llevó el General sus tropas formadas debajo de las mismas murallas de los enemigos.

REGLA LVI.

In *y* sub *después de verbos que no significan movimiento rigen ablativo.*

In hoc adolescente fulgébat indoles virtútum. Accepit duo vúlnera, unum in stomacho, álterum in cápite secundùm aurem. Quid est in Antonio præter

[1] Tambien se usa con elegancia de la preposicion *sub* con acusativo cuando significa lo mismo que *circiter*, *paulo ante*, *post*, v. g., *sub ortum solis*, poco antes ó después de salir el sol; *sub noctem*, casi al anochecer; *sub recentem pacem*, poco después de haber hecho la paz: otras veces denota tiempo, y se halla con acusativo ó ablativo, como *sub idem tempus*, por el mismo tiempo; *sub ipsa profectióne*, al mismo tiempo de partir.—[2] *Incido, is*; y sobre es *in*.—[3] *Délabor, eris*.—[4] *Succedo, is*. — [5] *Submoveo*; proporcionar, *do, as*; retirada, *receptus, us*. — [6] *Póstero die*, ó *postridie*; llevar, *duco*; formadas, *instructus, a, um*; murallas, *mœnia, um*.

libidinem et crudelitatem? Óbsides datúrus erat quinque, in his[1] filium suum.

Argos et Lacedæmónem, duas clarissimas urbes sub pédibus tuis relinquémus. Sudes defixæ sub aqua flúmine tegebantur. Servi sub oculis dómini operam suam probáre studébant.

La muerte es ignominiosa[2] *en la fuga, y gloriosa en la victoria. El Rey tenia en su poder*[3] *muchas ciudades del Asia. En aquella batalla tumultuaria perdió el enemigo algunos soldados. La buena opinion*[4] *vale muchísimo en el hombre. No hay verdadera amistad entre los malos, ni envidia alguna entre los buenos.*

Aquellos que estaban bajo el mando[5] *de Micipsa no podian menos de temer. Milciades ordenó*[6] *su ejército en un sitio ventajoso debajo de las faldas de un monte. Afranio hizo alto*[7] *en medio de un collado al pié de los reales.*

REGLA LVII.

IN *se junta con acusativo cuando denota tiempo venidero y division de partes, y cuando se pone por* CONTRA Ó ERGA[8].

Consul militibus edixit, ut arma in proximam noc-

1 O *inter os*, pues muchas veces se pone *in* por *inter*, con ablativo. — 2 *Fœdus, a, um.* — 3 *Potestas, atis.* — 4 *Existimatio.* — 5 *Impérium, ii.* — 6 *Instruo;* ejército, *acies;* sitio ventajoso, *locus æquus;* faldas, *radices.* — 7 *Consisto, is;* al pié de, *sub.* — 8 Además de estas acepciones de la preposicion *in* con acusativo, se halla en las siguientes, significando distribucion en lugar de *pro*, v. g.: *Quingenos denarios in*

tem expedirent. Multa sunt mihi quæ scribam, sed in aliud tempus. Post meridiem aliquid loquemur, nisi fortè in crástinum diferre mavultis. Animi hóminum sæpe in contrarias sententias distrahuntur. Ratio igitur præmii quatuor in partes distributa est: in beneficia, in hominem, in præmii genus, in facultates. Cohortibus cetratis missis, in duas partes sese distribuunt.

Désitum est videri in socios quidquam iniquum, cùm extitisset in cives tanta crudelitas. Ergo vos priùs in me strinxéritis ferrum, quàm ego in vos. Implacabile odium Rex in talem virum suscéperat. Benignitate quò in plures usus sis, eò minùs in multos uti possis. Titus Manlius Torquatus, qui perindulgens in patrem fuerat, idem severè acerbus in filium fuit.

Yo dejo[1] *para mañana los asuntos sérios. Debemos ser demasiado cautos para en adelante*[2], *y de este modo serémos felices para siempre. El General no habia acopiado*[3] *trigo para el invierno, porque esperaba abundancia de comestibles para la primavera próxima. Nosotros reservamos para otros tiempos el fruto de esa gloria. La Francia se dividia*

singula cápita statuunt; Legiónes in plures civitates distribuit: por *inter, Thracia in Regis filium inque liberos Cotys dividitur:* por *super, Viri in uxores sicuti in liberos vita necisque apud illas gentes habent potestatem; Fortunæ vis in omnes ostenditur:* por *ad, Legati in coronam auream quindecim talenta afferebant.* Tambien se lee en los autores *profúndere pecunias in eas res; Erogare pecuniam in servos emendos armandosque*, y otras muchas relaciones expresadas por *in* con acusativo, que se aprenderán con el uso. — 1 *Differo, ers;* asunto serio, *res severa.* — 2 *Pósterum* con *in* suple *tempus;* y *perpetuum* para siempre, del mismo modo. — 3 *Provideo. es;* abundancia, *affatim, abunde ó copia.*

antiguamente en cuatro partes. Todo discurso[1] *se divide ordinariamente en cinco partes : en exordio, proposicion, narracion, confirmacion y epílogo. Ciceron dividió su obra de los oficios en tres libros.*

En aquel tiempo se armaban los pobres[2] *contra los ricos, los hombres perdidos contra los buenos, y los esclavos contra sus señores. El sentimiento*[3] *de la injuria estimulaba á los ciudadanos contra el mismo Tarquinio mas que contra Servio. Es cruel, malvado é impío el que desenvaina*[4] *la espada contra su rey y su patria. El afecto*[5] *á los padres es el fundamento de todas las virtudes. ¿No he de ser mas compasivo*[6] *con estos soldados mios y de mi patria que con vosotros, que sois enemigos? ¿Qué diré del amor*[7] *de este jóven á su madre, de su generosidad con sus hermanas, de su bondad para los suyos y de su justicia para con todos?*

REGLA LVIII.

Uso de SUPER[8], SUBTER *y* CLAM.

Super tumulum Paulum sedentem vidi. Famosissima super[9] cæteras fúit cœna ei data adventitia à fra-

1 *Oratio*; ordinariamente, *fere*.— 2 *Egens, tis*; rico, *locuples*. — 3 *Dolor*; estimular, *stimulo, as*. — 4 *Stringo, is*. — 5 *Benevolentia*. — 6 *Mitis, e*. — 7 *Pietas* (amor respetuoso de inferior á superior); generosidad, *liberalitas*; bondad, *benignitas*. — 8 *Super* rige acusativo cuando significa *sobre* ó *encima de*, y cuando se pone por *præter, ultra, inter* ó *post*, en cuyos significados solo los poetas la usan alguna vez en ablativo; pero significando *acerca de* es siempre de ablativo. — 9 Esto es, *præter cæteras*.

tre. Jam enim super[1] oppidum profectus, citra nos relíquerat. Hæc arbor super[2] octingentos et quadraginta ante annos Remi Romulique infantiam téxerat. Super cœnam[3] sermo ortus est. Colléga super[4] tanta re litteras ab Roma exspectabat.

Ibi citra muros supra subterque terram per dies viginti quinque pugnatum est. Plato iram in péctore, cupiditatem subter præcordia locávit. Omnes ferre juvat densâ subter[5] testúdine casus. *Virg.*

Bona multa faciam clam[6] meam uxórem. Clam meo patre hæc ómnia facta sunt.

Los saguntinos se arrojaron[7] *sobre unas hogueras que hicieron, y quemaron todas sus alhajas y vestidos encima de sus mismos cuerpos. Nuestras tropas cogieron mas de*[8] *mil y quinientos enemigos, y llegaron mas allá de los montes de Nola. Fuera de otras cosas*[9], *aquejaba al ejército una hambre extrema. Nada te diré ya acerca de*[10] *mi hermano Quinto.*

El Cónsul, apretando al caballo[11], *llegó debajo*

1 Id est, *ultra* ó *trans*. — 2 Aquí significa lo mismo que *plus* ó *ampliús*. — 3 Como si dijera *inter cœnam*, ó *post cœnam*, segun otros. — 4 Está por *de*. (Véase la nota 5, pág. 163.) — — 5 *Subter* con ablativo es solo para los poetas; por lo que en la prosa deberá siempre juntarse con acusativo : tambien se halla usada como adverbio.—6 *Clam*, que se usó antiguamente con acusativo y después con ablativo, se encuentra muchas veces como adverbio. — 7 *Conjicio*; sobre, *super* (podia ser *in*); hoguera, *ignis*; quemar, *concremo, as*; alhaja, *res pretiosa*; vestido, *vestimentum*. — 8 *Super* (podia ser *supra*); mas allá de, *super*, que podia ser *ultra* ó *trans* en el mismo significado.—9 *Super* y tambien *præter*; aquejar, *insto, as*.— 10 *Super* : podia ser *de*.— 11 *Equo citato*; debajo de, *subter*, y tambien *sub*.

del muro de los enemigos. Habrémos de colocar las piedras debajo del agua.

Los hijos hacen muchas cosas á escondidas de sus padres. No saldrémos de la escuela sin que lo sepa[1] *el maestro.*

REGLA LIX.

Distancia y medida, *en acusativo ó ablativo*[2].

Pontes efecti fuerunt duo, distantes inter se millia passuum quatuor. Romanus exércitus mille et quingentis pássibus ab urbe castra possuit. Himilco ad flumen Anapum octo ferme inde millia castra possuerat. Sulmo à Corfinio septem millium intervallo[3] abest. Hostes non longo à castris spatio erant progressi. Leucadiæ fauces quingentos ferme passus longæ erant[4] latæ aut ampliùs centum et viginti. Muros ducentis pédibus altos, quingentis latos exstruere voluisset. Ante id oppidum planities millia passuum tria in longitúdinem patêbat. Turres Babylónis denis pédibus[5] quàm murus altióres sunt.

[1] *Clam* y su caso.—[2] El acusativo regido de *ad* ó *per*, y el ablativo de *à* ó *ab*, casi siempre ocultas: el acusativo es mas usado. —[3] Mejor que *intervallum*, porque cuando la distancia es indeterminada se pone rara vez en acusativo. —[4] Estas oraciones las varian los gramáticos por analogía al castellano con *longitúdo, latitúdo, habeo, pateo, sum*, de diferentes modos: por ejemplo, *mensa est longa sex pedes*; puede decirse *mensa patet sex pedes* vel *pédibus in longitúdinem: habet longitudinem sex pedum; sex pedes sunt longitudo mensæ; longitudo mensæ est sex pedum*, y de algunos modos mas.—[5] La distancia y medida después de comparativo está mejor en ablativo,

Los enemigos hicieron algunas torres que distaban unas de otras[1] *ochenta pasos. Aníbal acampó*[2] *á tres millas de una ciudad distante del mar como trescientos mil pasos. Las tropas de los cartagineses se hallaban á la distancia de seis millas*[3]. *Levantarémos*[4] *un valladar de trescientos treinta piés de largo y ochenta de alto. Los árabes tenian unas espadas delgadas*[5] *de cuatro codos de longitud. Halláronse en la heredad*[6] *de L. Petilio dos altares de piedra de ocho piés de largo y cuatro de ancho. La torre es veinte varas*[7] *mas alta que la iglesia, y ésta quince pasos mas larga que la plaza.*

Maximinus absumébat tres libras carnis[8] uno die. Emi triticum ad duos módios[9], triginta dinariis in singulos modios.

Antonio habia vendido diez cántaros[10] *de vino, y después compró seis libras de manzanas.*

el cual quieren algunos que sea de exceso. *Deni* está aquí por *decem*, que se usa muchas veces; pero cuando los nombres carecen de singular se pone siempre el distributivo; por eso se dice *bina castra*, y no *duo castra*.—[1] *Inter se*. —[2] *Locáre* ó *pónere castra;* como es *ferme*.—[3] O *á seis millas de distancia:* millas es *millia, ium*, y distancia, *intervallum*. —[4] *Extruo, is*; valladar, *agger, eris*.—[5] *Tenuis, e;* codo, *cúbitum, i*. — [6] *Ager, gri;* altar de piedra, *ara lapidea*. — [7] *Ulna, æ*. — [8] O *carnem, in*, vel *ad tres libras in singulos dies*, y del mismo modo se expresará siempre en latin el peso de cosas sólidas, y la medida de las sólidas y de las líquidas. —[9] O *emi duos modios tritici triginta denáriis* (este ablativo es de precio) *in singulos modios*, vel *pro unoquoque modio*. — [10] *Amphora, æ*; manzana, *pomum, i*: díganse en latin como en los dos ejemplos latinos que anteceden.

REGLA LX.

Tiempo en que alguna cosa se hace, correspondiente á QUANDO, *se pone en ablativo*[1].

Crástino die oriente sole redíte in aciem. Consul nocte in sequenti ad exercitum rediit. Hoc à me in hoc tam exiguo témpore non audies. Calendis januariis magnâ gloriâ consul triumphavit. Hesterno die amplissima præmia T. Volturtio dedistis. Nonis maji accepimus à te litteras, alteras sexto die, alteras quarto. Tempestas uno die pontes ambos interrupit. Paucis diebus magna erat rerum facta commutatio. Intra úndecim dies[2] delectus est perfectus.

En aquel tiempo persiguió el abuelo de Léntulo á Graco. Todo se cambió[3] *el dia 1.° de junio. En los tres años primeros sojuzgó*[4] *el Cónsul todas aquellas naciones. Las tropas de César partieron á la media noche*[5] *de la ciudad. Mi hermana, que vino*

[1] Regido de *in* oculta que á veces se halla clara; tambien se dice *de media nocte*, *de tertia et quarta vigilia : ad mediam noctem; ad occasum solis naves solvit*, *per id tempus*, *sub idem tempus*, *sub éxitu vitæ; sub ipsa profectione.* — [2] O *úndecim diebus*, porque el espacio de tiempo correspondiente á *quanto tempore*, como es el de este ejemplo, se dice de ambos modos. — [3] *Muto, as;* el dia primero, al uso latino se dirá con *calendæ*, *arum;* si no, se usará de los ordinales, y lo mismo en los años para las fechas, v. g. : Murió el año treinta y uno, *Obiit anno tricésimo primo.* — [4] *Súbigo, is.* — [5] Puede decirse *media nocte*, *ad mediam noctem* y *de tertia vigilia :* los romanos dividian la noche en cuatro vigilias, primera, segunda, tercera y cuarta, por lo que es fácil conocer aproximada-

ayer[1] *á las cinco, volverá á su casa mañana á las diez. Aníbal llegó á la ciudad de Túnez*[2] *en dos dias y dos noches.*

REGLA LXI.

Tiempo que dura alguna cosa, correspondiente á LUANDIU, *en acusativo ó ablativo*[3].

Bellum propter vos cum Samnítibus per centum prope annos túlimus. Nostri ímpari congressi numero prælium quinque horis sustinuerunt. Eæ permanserunt aquæ complúres dies. Quintum et vigesimum jam diem[4] munitissimum oppidum oppugnabam. Metellus in castris quatríduum commoratus, sáucios cum cura refécit. Annibal triennio sub Absdrúbale imperatóre meruit. Ludos funebres per triduum in foro dedérunt. Ibi partem majorem hyemis exércitum in tectis habuit. Athenienses in Peloponnesios sexto et vigesimo anno[5] bellum gerentes Lysander profligavit. Demosthenes abhinc[6] annos prope trecentos fuit.

mente la hora, segun la estacion, siendo siempre la media noche el punto donde terminaba la segunda vigilia y empezaba la tercera. — [1] *Heri* ó *hesterno die;* á las cinco, segun los latinos se diria *horâ undecimâ*, pues solo contaban por horas las del dia artificial, principiando desde las seis de la mañana, *hora prima diei*, *secunda*, *tertia*, etc. Tambien decian *sub vésperum*, á la caida de la tarde ó al anochecer. — [2] *Adrumetum*, *i;* dos dias, *biduum*, *i*; ó con *dies* y *duo :* corresponde á *¿en cuánto tiempo?* — [3] El acusativo regido de *per*, á veces clara, y el ablativo de *in* oculta. — [4] O *quinque et viginti dies* vel *diebus;* pero está mejor el ordinal cuando la accion no ha cesado, como aquí sucede. — [5] Los ordinales son menos usados (para esta regla) en ablativo que en acusativo. — [6] Ponemos aquí el uso de *abhinc* porque se junta con acusativo ó ablativo de tiempo; pero debe saberse que este adverbio solo tiene lugar cuando la accion ha cesado, como en este ejemplo : puede decirse *trecentis abhinc annis.*

Atalo vivió sesenta y dos años, habiendo reinado cuarenta y cuatro. Los nuestros sostuvieron[1] *casi tres horas una batalla dudosa. El ejército estuvo escondido*[2] *toda una noche entre zarzas en unos escondrijos de fieras. Mi hermano dijo que estaria un dia en Madrid y otro en Búrgos. Anaxágoras dirigió*[3] *los negocios en Aténas por espacio de cuarenta años. Cinco meses há*[4] *que estamos sitiados por Yugurta. Este, caminando*[5] *dias y noches, pasó el monte Tauro. Veinte y dos años há*[6] *que murió vuestro padre.*

REGLA LXII.

La causa, el modo, el instrumento, el exceso[7]*, la union y compañía se ponen en ablativo.*

Id se non odio[8] hóminis, sed suæ salútis causâ fecisse dicébat. Romani itinere atque ópere castrorum et prælio fessi lassique erant. Non turpitudine vitæ, non pro magnitudine scélerum, non propter réliquæ ætatis infamiam pœnas jure et lege persolvo. Pœni præ lassitudine ac vulnéribus movéri nequíbant. Cæ-

[1] *Sustineo.*—[2] *Deliteo, es;* toda una noche, *una nox* en el caso competente; zarza, *vepres, is;* escondrijos, *látebræ arum.*—[3] *Præsum, es.*—[4] Por los ordinales en singular. (Véase el cuarto ejemplo latino; estar sitiado, *obsidéri.*)—[5] *Fácere iter*, pasar, *transeo* ó *supero.*—[6] Por *abhinc*, pues el tiempo es pasado y la accion ya no dura.—[7] En el exceso se comprende no solo aquella cualidad ó cosa en que uno excede á otro, sino cualquiera otra en que cede, se diferencia, disiente, compite, se conforma, es igual, desigual, semejante, desemejante, parecido, próximo, inferior, etc.—[8] Ablativo de *causa;* se rige de *pro, à, ab, abs, è, ex, de* y *præ*, que á veces se hallan claras: tal vez se muda en acusativo con *ob* ó *propter* cuando puede haber duda, ó se da énfasis.

sar his de causis Rhenum transire decréverat. Dux ex vúlnere mortuus est.

Nullis meritis[1] perfidia mitigári potest. Pudóre et liberalitate líberos retinére sátius esse credo, quàm metu. Usque ad merídiem æquis víribus, ac prope pari spe pugnatum est. Causam tuam neque eloquentiâ majore quisquam, neque gravitate nec studio nec contentione ágere potuit. Summâ cum dignitate et constantiâ ad ómnia respondisti.

Illum adversum hastâ[2] hostis transfixit. Multi pugnantes hóstium telis interfecti sunt. Quidam Minutius Cássium sinistrâ corripit, dextrâque bis ferit pugione: Minutius gládio transjicit lictórem. Sic quotidie utrínque éminus fundis, sagittis, reliquisque telis pugnabátur. Ferro iter aperiámus.

Hic omnes Athenienses splendóre[3] ac dignitate vitæ superabat, nemoque eum labore córporisque víribus póterat æquiparáre. Eloquentiâ Grachus néminem parem habuit. Antonius Catilinæ scélere par fuit, belli industriâ inférior. A viris optimis audio quotidie te símilem esse mei ómnibus dictis et factis. Non animo, non armis, non arte belli, non vigóre, aut víribus córporis, par Romano Tarentinus erat. Intempesta nocte póterant opprimi hostes discordes móribus linguisque.

[1] Ablativo de *modo;* se rige de *cum* oculta, que alguna vez se halla expresa, especialmente cuando se le junta adjetivo, como *magno cum metu lóquitur: summo cum stúdio id egit.*—[2] Ablativo de *instrumento;* se rige de *cum*, que viene siempre oculta para que no se confunda con el ablativo de union y compañía.—[3] Ablativo de *exceso;* se rige de *in*, que muchas veces se halla expresa, especialmente con los verbos de *aventajar.* (Véase la nota 7, pág. 240.)

Cápitur hoc prælio quinquerémis unà cum defensoribus[1] remígibusque. Si vi et armis decertáre voluissem, aut vicissem cum magna internectione improbórum, aut cum república concidíssem. Domítius cum legiónibus profectus, cum antecursóribus Cæsaris prælium commisit. Pompejus ibi turres cum ternis tabulatis erigébat.

Cansados[2] los enemigos del combate de todo el dia y del trabajo de la marcha, dilataron su resolucion para el dia siguiente. Lo que siento[3] por el bien de la república, lo haré mas cumplidamente por causa de la dignidad del mismo César. Los nuestros hubieran querido mas morir[4] de hierro que de hambre. Los soldados no podian llevar las armas, de[5] frio y de cansancio. La paz es necesaria á todos por muchos motivos[6]. El Cónsul murió poco después, de resultas de[7] las heridas.

Habeis vencido á Antonio con vuestra autoridad y valor. El orador defendió[8] tu causa con grande elocuencia, con ardor y con empeño. Trabóse[9] la batalla en la entrada de la plaza con mayor ímpetu que constancia. Adherbal habló de este modo[10] en el Senado. Nuestros soldados fueron asesinados con per-

[1] Es ablativo de *union* ó *compañía*, que casi siempre lleva expresa la preposicion *cum*. — [2] *Deffessus*; combate, *pugna*; marcha, *iter*; dilatar, *différo*; resolucion, *consilium*. — [3] *Sentio*; bien, *causa*; mas cumplidamente, *uberiùs*; por causa de, *ob* ó *propter*. — [4] *Morior* ó *pereo*. — [5] *Præ*; frio, *frigus*; cansancio, *lassitúdo, inis*. — [6] *Causa, æ*: este se halla muchas veces con *de*, v. g., *hac de causa, quibus de causis*. — [7] *Ex*. — [8] *Ago, is*; ardor, *studium*; empeño, *contentio, nis*. — [9] *Committo, is*; entrada, *áditus*; plaza, *forum*. — [10] *Ita* ó *sic*, si no se quiere poner el ablativo de modo, pues este muchas veces suele decirse por adverbio.

fidia[1] y crueldad. César peleaba en Alejandría con grande peligro.

Los enemigos arrojaron[2] á los nuestros de la trinchera con hondas, saetas y piedras. César aseguraba[3] las naves con cuatro áncoras, y las amparaba después con parapetos y zarzos. Todos fueron azotados[4] con varas en la plaza, con gran regocijo de la plebe. Heriamos[5] á los contrarios desde léjos con dardos, piedras y chuzos, y desde cerca con espadas, lanzas y otras armas.

En la justicia y en la clemencia has aventajado[6] á todos los reyes. Eumenes excedia[7] á todos en cuidado, en vigilancia, en sagacidad y en prontitud de ingenio. Este, que era inferior en tropas, pero superior en valor, venció á los enemigos. Ninguno se antepondrá á tí en fidelidad, en constancia y en grandeza de alma. Los nuestros no cedian mucho en valor á los albicos. Cares era desemejante á Conon en las hazañas[8] y en las costumbres. Timoteo, hijo de Conon, no fué inferior á su padre en gloria militar[9].

Nuestros soldados apresaron[10] dos naves con su tripulacion. Léntulo habló[11] desde la muralla con nuestros centinelas. Lucio Manlio huyó[12] de Alba con

[1] Ablativos ó adverbios; asesinar, *interficio*. — [2] *Detúrbo, as*; trinchera, *vallum, i*; honda, *funda*; saeta, *sagitta*; piedra, *lapis*. — [3] *Distineo, es*; amparar, *protego*; parapeto, *crates, is*; zarzo, *pluteus, i*. — [4] *Cædo, is*; vara, *virga*; regocijo, *gáudium*. — [5] *Fério, is*; contrario, *adversarius*; desde *lejos*, *cóminus*; chuzo, *trágula, æ*; desde cerca, *cóminus*; espada, *gladius*; lanza, *hasta*. — [6] *Præsto, as*, ó *vinco, is*. — [7] *Supero, as, præsto, excello* ó *antesto*; sagacidad, *calliditas*; prontitud, *celéritas*. — [8] *Res gestæ*. — [9] *Laus belli*. — [10] *Deprehendo, is*; tripulacion, *milites* en plural. — [11] *Cólloquor*; centinela, *custos, odis* — [12] *Profugio, is*.

seis cohortes, y Rutilio de Terracina con tres. Nuestra familia entabló[1] *amistad con el pueblo romano. Yugurta envió comisionados á Roma con mucho oro y plata. No se puede tener amistad con todos aquellos con quienes se vive en sociedad.*

REGLA LXIII.

El PRECIO *determinado se pone en ablativo*[2].

Hos duodevicénis denáriis æstimátos emístis. Redeam ego in patriam trecentis nummis non æstimatus civis? Ternis tetradrachmis jam tríticum est. Mancipia minora annis viginti decem míllibus æris veniérunt. Petellia ab Himilcóne fuit expugnata, multoque sanguíne[3] ac vulnéribus ea Pœnis victoria stetit.

Meritò te semper maximi[4] feci, Chreme. Licitatorem potiùs apponam, quâm illud minoris veneat. Operam meam herus putat esse parvi pretii. Si nequeas parvo, rédime te quanti queas. Tu, Crispe Salusti, tántidem putas esse bis senatórem, quanti bis

1 *Instituo, is.* — 2 Regido de la preposicion *pro* oculta, y se usa después de los verbos que significan vender, comprar, apreciar, costar, estimar y otros semejantes. — 3 Es ablativo de precio por analogía, y á este modo se encuentran algunos otros en los autores. — 4 El precio indeterminado se expresa por alguno de estos genitivos: *magni, maximi, permagni, pluris, plurimi, parvi, minóris, minimi, tanti, tándidem, quanti, quanticumque, quantivis*, concertados con *prætii* oculto, y este regido de *pro negotio*; pero tambien se hallan *magno, permagno, plurimo, parvo, minore, minimo*, id est, *pretio*, que á veces se halla claro, y estos: *nimio, dimidio, duplo, vili, caro*. Aquí pueden reducirse los genitivos *æqui, boni, hujus*, después de *facio* y otros verbos.

consularem? Tu ausus est pro nihilo[1] præ tua præda tot res sanctissimas dúcere. Mea mihi conscientia pluris est[2], quam ómnium sermo. Istud abs te nihili[3] esse factum puto. Qui timidus erit in dubiis rebus, is nauci non erit. Totam rempublicam isti homines flocci non faciunt.

El rey Atalo compró en cien talentos un cuadro[4] *del pintor tebano. La libertad y la paz no se compran ni se venden por todo el oro y riquezas del mundo. Tú habrias comprado la esclava en veinte minas. El modio de trigo valia*[5] *cinco denarios, y la libra de carne se compraba por cuatro dracmas. Tu libro fué apreciado*[6] *en veinte y cinco ases. El deseo de la libertad costó*[7] *la vida á muchos ciudadanos.*

Salustio vendió en poco un huerto que habia comprado en mucho. Habia proporcion[8] *de rescatar en menos precio á los prisioneros. Desearé que la casa se venda en muchísimo*[9]. *El hombre grande aprecia en mas la virtud que las riquezas*[10]. *A ninguno de toda la nobleza estimo*[11] *mas que á Neron. A esos no los*

1 Equivale á decir: *Tu ausus es ducere, habére, æstimare ó fácere pluris prædam tuam tot rebus sanctissimis*; este es ablativo del comparativo *pluris*. — 2 Tambien el verbo *sum* significa *estimar, valer*, y en este sentido puede tener dativo de adquisicion. — 3 Júntanse asimismo al verbo *facio* y á otros de estimacion estos genitivos: *nauci, flocci, pili, assis, teruntii, nihili, hujus*. — 4 *Tabula, æ.* — 5 *Sum*; denario, *denarius, ii.* — 6 *Æstimo, as.* — 7 *Sto, as*, ó *consto, as*; la vida (precio por analogía) es *mors, ortis*, y no *vita, æ.* — 8 *Copia, æ.* — 9 Es decir, muy cara ó lo mas cara que se pueda, *permagno, plurimo*, ó *quàm plurimo*, ó en genitivo. — 10 Podrá decirse *habet, putat, ducit pro nihilo divitias præ virtúte.* (Véase la nota 1 de esta página.) — 11 *Facio, is.*

estimo en un cuarto[1], *en un maravedí. Tus amenazas las apreciamos*[2] *en el valor de un pelo, de una cáscara de nuez, de una hilacha, en nada.*

REGLA LXIV.

Uso de algunas conjunciones[3].

Divitiárum et formæ gloria fluxa, atque fragilis est. Faciam tibi boni aliquid, ac lubens. Sed si quis esses, aut etiam fuisset, aut verò si posset, tu esses profectò. Vel imperatore vel milite me utémini : neque ánimus neque corpus à vobis áberit. Sive mari sive terrâ bellum geras, vinces. Nec Lycurgi leges, neque Charondæ, nec nostras duódecim tábulas desídero. Verbórum autem[4] licentia liberior est. Ergo[5] hæc veteranus miles fácere potuit, sapiens non poterit?. Ego équidem[6] regnum vobis trado firmum. Ut[7] plerùmque fit, major pars meliórem vicit. Ut[8] non omnis peritíssimus sim belli, cum Romanis certè belláre dídici.

[1] *As, assis*; maravedí, *teruntius, ii.*—[2] *Facio.*—[3] El uso ordinario de las conjunciones es juntar y enlazar dos verbos, dos nombres, dos circunstancias, dos frases, etc.; y si alguna vez parece lo contrario es porque hay elipsis. —[4] *Autem, enim, quidem, quòque, verò*, y las inclíticas *ve, que* y *ne*, siempre se posponen : las tres últimas se escriben unidas á otra palabra, y se llaman enclíticas porque atraen el acento. —[5] Puede tambien posponerse, diciendo *hæc ergo*, y el mismo uso tienen *equidem, etsi, etenim, igitur, itaque, namque, quoniam, quippe, siquidem, tamen* y otras que se observarán en los autores. —[6] Esta se usa con primera persona de singular, y rara vez de plural; aunque tambien se halla con los demás. —[7] *Ut* con indicativo significa *como, así como, así que, después que.* —[8] Vale á veces *quamvis* con subjuntivo, como en este ejemplo.

Vidéte nunc, ut[1] impurus helluo turbet rempublicam. Tu verò ne[2] me istis rebus admisceas.

Deseo[3] *con ansia las cosas eternas, y desprecio las caducas. Mas amo*[4] *la virtud que las riquezas. Así medres*[5] *como eres harina la que estás ahí tendida. Ya no se*[6] *oian las voces de los hombres ni los aullidos de los perros, y la luna alta regia los caballos nocturnos. Ya camines por mar, ya por tierra, tendrás allí á Dios, que te sale al encuentro*[7]. *Aunque eran hermanos, no obstante ni eran iguales ni semejantes. Se ha de poner*[8] *mucho trabajo y cuidado para que adelantes algo en los estudios. No te rindas*[9] *á los males, sino sé por el contrario mas osado. Dios crió el mundo en seis dias, aunque*[10] *hubiera podido criarle en un instante si hubiera querido. En el cuarto dia hizo el sol, la luna y los demás*[11] *astros, y en el quinto los peces y aves, y en el sexto el hombre y la mujer. No solo para mí, sino para vosotros tambien deseo*[12] *la eterna bienaventuranza. De todas las ciencias la teología es la mas noble*[13] *por su objeto y por sus principios, por su fin y verdad. Aunque*[14] *falten en los amigos los bienes para socor-*

[1] Significa lo mismo que *quomodo*, y es la oracion indefinida. —[2] *Ne* con subjuntivo significa *no, que no, para que no*; y los poetas la usan en imperativo, v. g. : *Abi, ne jura, satis credo.*—[3] *Appeto*; caducas, *fluxus.*—[4] *Facio pluris*; *que*, esta conjuncion une casos semejantes, como *tanquam, sicut*, etc. —[5] *Valeo*; estar tendido, *jaceo.*—[6] *Quiesco*, y *que* pospuesto á *luna* como enclítica. —[7] *Occurro.* —[8] *Impendo*; adelantar, *proficio* ó *progredior.* —[9] *Cedo* en imperativo, por poner *ne.* —[10] *Tametsi*; querer, *libet.* —[11] *Cœteraque.* —[12] *Exopto*; bienaventuranza, *felicitas.* —[13] *Longè nobillissima*: antes de objeto se puede poner *tum*, seguir con él hasta el último sustantivo, donde puede ponerse *tum denique.*—[14] *Ut*; pues, *ergo* pospuesto.